

a nueve dias del mes de Mayo mill Setecientos

Sedencia y ocho años =

Blas Pizarro Juntamente

P

En mandado de sus M^{tes}:

Ante nos

Ch

Cumplim^{tos}

En la Ciudad de Murcia, a doce de Mayo mill Setecientos y Sedencia y ocho años, el Sr. Fr. Ignacio de Retana y Escobar, Venido y quaxo a la Ciudad de Sevilla, Capitan de Suavia Corregidor y Justicia mayor desta dha Ciudad por S. M. instruta al Despacho Reguerrico, quaxo se de a Dho que si en perjuicio de la Real Jurisdiccion que su S. M. tiene, sequante, Cumpla, y execute, y eba quadas las rrazones, a quaxo dize, se debulla al fugador de divina y lo firmo su S. M. de quaxo dize

Retana
E

Ante nos
Julgenio Antonio
Pizarro y Maionga
Ch

